

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

ST

TRANSPORTADOR:	Hector Mario Zapata	TELEFONO:	3017094299
NIT - CC	71779942		
CONTRANTANTE:	Carolina Jimenez Grajales.	TELEFONO	3148232181
NIT - CC	1036.635.445.		
DIRECCION:	Carrera 52 #14-30	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO Nit.

NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SNS239 MODELO: 2013 MARCA Hyundai No INTERNO 93 CLASE: buseta # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación FECHA DE INICIO DIA 01 MES 07 AÑO 2023 FECHA DE TERMINA DIA 03 MES 07 AÑO 2023		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 600.000		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL ANTICIPO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ V ANT 300.000 VALOR REST \$ 300.000 FECHA DIA MES AÑO PAGO 01 JULIO 2023	600.000
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ /C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN Medellín HORA SALIDA 6:30 am DESTINO San Jerónimo HORA LLEGADA 7:00 pm AREA DE OPERACION Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional _____ TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN _____ No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE CC TELEFONO Carolina Jimenez Grajales. 1036635445. 3148232181		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín		A los días 30	Del mes/año Junio 2023
Hector Mario Zapata cc. 71779942 TRANSPORTADOR		CAROLINA JIMENEZ. cc: 1036.635.445 CONTRATANTE	